

# **BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE PROYECTOS DE COORDINACIÓN CIENTÍFICA DE FUNDESALUD A TIEMPO COMPLETO, Ref. 15/2025**

## **Objeto de la convocatoria**

La Fundación FundeSalud (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos para el área de Coordinación Científica con categoría de Titulado/a Superior (MECES 3) o Doctor/a (MECES 4) a tiempo completo, para la ejecución de proyectos europeos, mediante el sistema de valoración de méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

## **Tareas a desarrollar**

En coordinación con el responsable del área realizará principalmente las siguientes funciones:

- Promoción y gestión de actividades de I+D+i en el Sistema Sanitario y Social Público de Extremadura.
- Diseño y realización de los talleres para la identificación de necesidades y retos del Sistema Sanitario Público Extremeño y la búsqueda de soluciones con los posibles proveedores.
- Apoyo al diseño y ejecución de programas formativos en la promoción y gestión de la I+D+i (evaluación de ideas, valorización de resultados de I+D, etc.).
- Apoyo en la organización de eventos, reuniones y jornadas científicas o de promoción de la innovación en el sistema sanitario.
- Apoyo técnico en la ejecución de proyectos de I+D+i, incluyendo realización de cuestionarios y trabajo de campo.
- Análisis de los resultados, elaboración de informes y publicación de los mismos en los canales científicos y de comunicación más relevantes.

## **Requisitos de las candidaturas**

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las candidaturas deberán cumplir en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
  - a) Tener nacionalidad española.
  - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
  - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las candidaturas con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las candidaturas que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario. Será de aplicación lo establecido en Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.

4. **Habilitación:** no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
5. **Requisitos específicos de la convocatoria:** **Consultar Anexo I.**

### Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico/a de Gestión de Proyectos.
- Categoría: Titulado Superior (Mecés 3) / Doctor (Mecés 4)
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Sede FundeSalud, Calle Pío Baroja 18, 06800 Mérida.
- Tipo de Jornada: Jornada Completa.
- Modalidad de contratación: Contrato indefinido de Actividades Científico-Técnicas (art. 23 bis Ley de la Ciencia).
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata.
- Retribución: 25.818,83€ (Titulado Superior) / 28.079,40€. (Doctor), en función de la titulación máxima aportada.

### Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la Fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://fundesalud.es/ofertas-de-empleo/>. La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE, acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos**, especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado V.4 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal** (<https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf>). A tal efecto, se facilitan **Anexos III, IV y V**, que las personas candidatas en todo caso deben presentar cumplimentados y firmados.
- La selección de las candidaturas se realizará conforme a lo establecido en el apartado **V.6 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal**.

### Comisión de selección

La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros:

- **Presidencia:** D. José Luis González Sánchez (Director Gerente de FundeSalud) o persona en quién delegue.
- **Secretaría:** D. Jonathan Gómez Raja (Jefe de Área de Coordinación Científica de Fundesalud) o persona en quién delegue.
- **Vocalía:** D. Bernardino Morillo Merino (Técnico de Proyectos del área de Coordinación Científica de FundeSalud) o persona en quién delegue.

En Mérida a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez  
Director Gerente de FundeSalud.

## ANEXO I

<b>Referencia</b>	15/2025
<b>Convenio/Proyecto de referencia</b>	Proyectos Europeos
<b>Denominación del puesto</b>	Técnico/a de Gestión de Proyectos.
<b>N.º de plazas ofertadas</b>	1
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO</b>	
<b>Ubicación</b>	FundeSalud. Calle Pío Baroja 18, 06800 Mérida.
<b>Horas semanales u horario de trabajo</b>	Jornada Completa.
<b>Modalidad de contratación</b>	Contrato indefinido de Actividades Científico-Técnicas (art. 23 bis Ley de la Ciencia).
<b>Duración estimada del contrato</b>	Hasta fin de proyecto o fin línea de financiación del proyecto de referencia indicado anteriormente (lo que antes suceda).
<b>Retribución Bruta Anual</b>	25.818,83€ (Titulado Superior) / 28.079,40€. (Doctor), en función de la titulación máxima aportada.
<b>Categoría profesional</b>	Titulado Superior (MECES 3) / Doctor (MECES 4)
<b>Fecha de incorporación</b>	Inmediata
<b>FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR</b>	
En coordinación con el responsable del área realizará principalmente las siguientes funciones:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción y gestión de actividades de I+D+i en el Sistema Sanitario y Social Público de Extremadura.</li> <li>• Diseño y realización de los talleres para la identificación de necesidades y retos del Sistema Sanitario Público Extremeño y la búsqueda de soluciones con los posibles proveedores.</li> <li>• Apoyo al diseño y ejecución de programas formativos en la promoción y gestión de la I+D+i (evaluación de ideas, valorización de resultados de I+D, etc.).</li> <li>• Apoyo en la organización de eventos, reuniones y jornadas científicas o de promoción de la innovación en el sistema sanitario.</li> <li>• Apoyo técnico en la ejecución de proyectos de I+D+i, incluyendo realización de cuestionarios y trabajo de campo.</li> <li>• Análisis de los resultados, elaboración de informes y publicación de los mismos en los canales científicos y de comunicación más relevantes.</li> </ul>	
<b>PROCEDIMIENTO</b>	
<b>Tramitación</b>	<a href="https://www.fundesalud.es/ofertas-de-empleo/">https://www.fundesalud.es/ofertas-de-empleo/</a>
<b>Procedimiento a cumplir</b>	<a href="https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf">https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf</a>
<b>Medios</b>	Propios
<b>Publicidad</b>	DOE de 1 de julio de 2025
<b>Plazo de presentación de candidaturas</b>	7 días naturales desde el día siguiente al de la publicación en DOE
<b>PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA (mínimo exigido)</b>	
<b>Titulaciones y estudios</b>	Licenciatura o Grado + Máster (MECES 3) en Ciencias y/o Ingeniería.
<b>Experiencia Profesional</b>	Experiencia en investigación, demostrable mediante contrato laboral o certificado con detalle de funciones emitido por la entidad empleadora.
<b>Idiomas</b>	Inglés B2 certificado o superior, o declaración responsable evaluable en entrevista pudiendo ser casusa de la exclusión del proceso (*).
<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de vehículo propio.</li> <li>• Disponibilidad para viajar.</li> <li>• Flexibilidad horaria.</li> </ul>

**SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

**ETAPA DE MÉRITOS (VER ANEXO II)**

**Titulaciones y estudios**

Posesión de estudios de postgrado en la rama de Biomedicina

**Experiencia profesional**

Se valorará experiencia demostrable mediante contrato o certificado de funciones expedido por la entidad empleadora en las funciones que se detallan:

- Experiencia en ejecución y/o gestión de proyectos de I+D+i.
- Experiencia profesional en el extranjero.
- Experiencia en investigación científica en el campo biomédico con publicaciones científicas.

**ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)**

Se formularán preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.

## **ANEXO II –BAREMO**

### **ETAPA DE MÉRITOS:**

**La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)**

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

#### **A) TITULACIONES Y ESTUDIOS (La puntuación máxima total será de 3 puntos):**

Se valorarán los estudios de posgrado en la rama de biomedicina presentados con una puntuación total máxima de 2 puntos atendiendo al siguiente detalle:

- Especialización: 0,5
- Máster: 1
- Doctorado: 2

#### **B) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 5 puntos):**

Se otorgarán 0,05 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable en el desarrollo de tareas relacionadas con los siguientes ámbitos:

- Experiencia en ejecución y/o gestión de proyectos de I+D+i. (máximo 2 puntos).
- Experiencia profesional en el extranjero. (máximo 1 punto).
- Experiencia en investigación científica en el campo biomédico con publicaciones científicas.

**\* En caso de que la Comisión de Selección lo considere necesario, se realizará una prueba de conocimientos en la etapa de méritos.**

### **ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL**

**La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)**

Se valorarán las siguientes aptitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,40 puntos.
2. Nivel de inglés en conversación: máximo 0,40 puntos. (\*) En caso de no demostrar un nivel avanzado equivalente a un B2 o superior en este apartado, se considerará la exclusión del candidato del proceso selectivo, por no superar los requisitos mínimos exigidos en las bases de la convocatoria.
3. Conocimientos técnicos del puesto de trabajo: máximo 0,40 puntos.
4. Trabajo en equipo: máximo 0,40 puntos.
5. Interés y conocimientos de la empresa: máximo 0,40 puntos.

**\*En la entrevista se comprobará que los méritos acreditados documentalmente, que hayan sido puntuados a las candidaturas, son veraces y se corresponden adecuadamente con la puntuación obtenida. La**

***falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comportará la invalidez de la solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia se pudiera derivar.***

***\*\* En caso de que el Comisión de Selección lo considere necesario, se procederá a la realización de una prueba de conocimientos relativos al puesto.***

***\*\*\* Las candidaturas que no asistan a la entrevista personal quedarán excluidas del proceso de selección.***

**ANEXO III**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILITADO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.**

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

## ANEXO IV

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivarse en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

**ANEXO V**

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES**

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Usar mis datos personales en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del  
procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....